



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer
en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo
y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos
estratégicos, adopción de medidas en las esferas de
especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por la Almanar Voluntary Organization, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Desde 1999 la Almanar Voluntary Organization trabaja con mujeres desplazadas internas y reclusas para poner fin a situaciones de abuso, discriminación y estereotipos que perpetúan la violencia doméstica, y a prácticas tradicionales nocivas, como el matrimonio precoz forzado, la mutilación genital femenina y la privación de la oportunidad de recibir educación. También se ocupa de la formación de voluntarios de la comunidad como auxiliares jurídicos que prestan asistencia y apoyo jurídicos para garantizar el acceso a la justicia, y de formación en el ámbito de los derechos humanos mediante sesiones sobre conocimientos jurídicos relativos a los derechos de la mujer y a las cuestiones de género. Los auxiliares jurídicos han intervenido en el 85 por ciento de los conflictos que se producen al nivel de la comunidad.

La Almanar Voluntary Organization imparte formación a grupos y cooperativas de mujeres sobre temas como autonomía, alfabetización, creación de capacidades, competencia profesional y proyectos de generación de ingresos. Las cooperativas de mujeres no solo crean fuentes de ingresos sino que también establecen entidades jurídicas a través de las cuales ejercen influencia en los asuntos de la comunidad y desempeñan una función rectora en sus localidades.

La Almanar Voluntary Organization ayuda a las desplazadas internas a poner en práctica iniciativas comunitarias, que van desde la determinación de los problemas hasta la ejecución de proyectos. Se establecen así nuevos canales de comunicación a través de reuniones entre los representantes de la comunidad, las autoridades locales y las instituciones públicas con el fin de elaborar planes conjuntos y abordar las inquietudes.

La Almanar Voluntary Organization imparte formación en cuestiones de salud en general y salud reproductiva, además de nombrar promotores de salud comunitarios y mujeres que difunden mensajes sobre la salud infantil y la salud reproductiva.

Nuestro éxito se deriva de la capacidad para incluir a todas las partes interesadas en la identificación y solución de cuestiones básicas; por ejemplo, además de las actividades anteriormente mencionadas, intenta lograr la participación de los padres en el cuidado de los hijos, algo que en las culturas indígenas es del ámbito exclusivo de las mujeres, lograr la participación de los hombres como colaboradores en las cooperativas de mujeres, lograr la participación de las autoridades locales y funcionarios de prisiones, junto con las reclusas, en programas de asistencia jurídica y sensibilización, vincular a la judicatura con los departamentos de asistencia letrada y con el Consejo de Paz, y celebrar debates con los miembros de la comunidad sobre cuestiones de interés común.
